

Procedimiento – Estrés traumático secundario en el trabajo

Comité de Salud Mental de la Fuerza Laboral de todo el distrito

A. El Distrito establecerá un Comité de Salud Mental de la Fuerza Laboral diverso e inclusivo.

El Distrito buscará miembros del comité que tengan el interés y las habilidades para servir mejor al comité. El Comité de Salud Mental de la Fuerza Laboral del Distrito estará compuesto por al menos lo siguiente: • Un

maestro y un miembro del personal clasificado del nivel K-8; • Un maestro y un miembro del personal clasificado del nivel de escuela secundaria; • Un miembro del personal de servicios estudiantiles y/o personal de apoyo (p. ej., escuela consejeros, trabajadores sociales, enlaces, etc.);

- Un administrador de la oficina central que tenga autoridad de financiamiento y un administrador de la oficina central que pueda representar a Recursos Humanos; esta puede ser la misma persona;
- Un administrador del edificio K-8 y un administrador del edificio de la escuela secundaria.

B. El comité buscará recursos relacionados con el estrés traumático secundario de OSPI, ESD y la junta de Beneficios para Empleados Escolares. OSPI se vinculará a los recursos en su sitio web. Esta página web estará disponible en diciembre de 2021, busque en Estrés traumático secundario y/o Bienestar del educador. Se alienta al comité a considerar recursos que apoyen el bienestar integral del personal. Además, el comité puede solicitar opiniones sobre recursos del personal del Distrito y de la comunidad;

C. Los materiales y recursos relacionados con el estrés traumático secundario se compartirán en todo el distrito a través de: reuniones del personal del edificio; Canal de Youtube; sitio web y boletín electrónico.

D. Los deberes del comité incluirán: • Compartir los

apoyos disponibles a través de la Oficina del Superintendente de Asuntos Públicos.

Instrucción, el Distrito de Servicios Educativos y los Beneficios de los Empleados Escolares Junta;

- Compartir enlaces a una herramienta de autoevaluación del estrés traumático secundario y cualquier herramienta asociada. recursos;

- Cuando sea posible, el comité debe utilizar un proceso de mejora continua de la calidad).

Esto debería incluir: o

Ofrecer una oportunidad para que el personal brinde comentarios anónimos; o

Revisar los datos recopilados; •

Utilizando los datos recopilados, informar a la Junta al menos una vez al año con un resumen de las actividades del comité, el estado del bienestar del personal y una evaluación y recomendaciones para la implementación de esta política y procedimiento.

Fecha de adopción:

2.22 Clasificación: Esencial

Fechas de revisión: